

CIVIL
CUANTIA INDETERMINADA
DOMICILIO CASILLA JUDICIAL No.
1467 DR. LUIS CASTILLO
QUITO ABRIL 18 de 1996
JUGADO DECIMO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 18 de
abril de 1996. Las 09:00. VISTOS:
En virtud del sorteo realizado, avoco
conocimiento de la presente causa.
En lo principal, la demanda que ante-
cede es clara, precisa y reúne los de-
mas requisitos legales por lo que se
la acepta al trámite Verbal Sumario
propuesto. Cítese a la demandada
MARIA ROSARIO TUFINO SANTI-
LLAN, a quien se le entrega copia
acompañada de esta providencia.
Hago el juramento manifestado por
el Actor en el sentido de que le ha si-
do imposible determinar la individuali-
dad o residencia de la demandada ci-
tesada por la prensa en uno de los
periodicos de mayor circulación de
esta ciudad y conforme lo expresa el
Art. 119 del Código Civil y 86 del Có-
digo de Procedimiento Civil. Agré-
guese al proceso los documentos
que se acompañan, y léngase en
cuenta a la casilla judicial señalada.
Notifíquese f). Dr. Alfredo Grijalva
Munoz (sigue la notificación). Lo que
comunico a usted para los fines de
ley, previniéndole de la obligación
que tiene de señalar casilla judicial
para notificaciones.
FERNANDO NARANJO PALACIOS
SECRETARIO DEL JUZGADO DE-
CIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
Hay un sello
pv/160

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A KAREN LI-
LIANA CASTELLANOS HERNAN-
DEZ
Se le hace conocer a usted el EX-
TRACTO de DEMANDA DE DI-
VORCIO y de PROVIDENCIAS que,
a continuación siguen:
(EXTRACTO).- Actor: Jones Paul
Urvin Salvador. Demandada: Ka-
ren Liliana Castellanos Hernández.
Asunto: Divorcio (matrimonio con-
traído en Quito, el 8 de junio de
1994). Se ha procesado una hija. No
se han adquirido bienes de ninguna
naturaleza. Defensor: Dr. Alfonso
Puentes Viteri. Fecha de iniciación:
15 de enero de 1996. Causa No.
85. (L.E.B.M.) mediante auto de 12
de febrero de 1996, se ha calificado
la demanda, se ha declarado proce-
dente el trámite verbal sumario, se
ha ordenado que se oigan las opi-
niones para el nombramiento de cu-
rator ad-tem y que se le cite a la
demandada. Y, mediante decreto
de 23 de abril de 1996, se ha dis-

TRAMITE: VERBAL SUMA-
RIO
CUANTIA INDETERMINADA
JUZGADO NOVENO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA. Quito,
10 de Julio de 1995. Las
10:45 VISTOS: En virtud del
sorteo que antecede avoco
conocimiento de la presente
causa. En lo principal la de-
manda que antecede es clara,
completa y reúne los demás
requisitos de Ley. Siendo
procedente el juicio en trámite
verbal sumario, entréguese
copia de la demanda y provi-
dencia recaída en ella al de-
mandado señor Segundo Fernan-
do Molina Schlack a quien
atento el juramento de la acto-
ra respecto del desconoci-
miento del domicilio y/o resi-
dencia actual del mismo se lo
citara por la prensa, esto es
en uno de los diarios de ma-
yor circulación de esta provin-
cia, de conformidad con lo
prescrito en los Arts. 86 del
Código de Procedimiento Ci-
vil. Con la insinuación de Cu-
rator Ad-Litem, díjase a uno
de los señores Agente Fiscal-
es de lo Penal y Presidentes
del Tribunal de Menores de
Pichincha. Agréguese la do-
cumentación que se adjunta.
Téngase en cuenta el domici-
lio y casillero Judicial señal-
ado por la peticionaria.
Notifíquese. f) Alberto Pala-
cios D. lo que comunico a ud,
para los fines de Ley, previ-
niéndole de la obligación que
tiene de señalar domicilio y
casillero Judicial en la forma y
dentro del perímetro legal.
Certifico.
LCDO. JULIO CESAR MU-
ÑOZ
SECRETARIO
Hay un sello
-833

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
EXTRACTO
ACTORA: JENNY PAULINA CAR-
DENAS PINTO
DOMICILIO: Casillero Judicial No.
792 Dr. Francisco Vargas Delgado
Buenos Aires, 19/96 HC Ma.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "TADIVEN CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "TADI-
VEN CIA. LTDA." aumentó su capital en S/.
1'400.000,00 y reformó sus estatutos por escri-
tura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Quinto del cantón Quito el 31 de agosto de
1995. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No.
96.1.1.1.03620 de 7 NOV 1995.

El capital actual de S/. 2'100.000,00 está dividi-
da en 2.100 participaciones de s/.1.000,00

Quito, 7 NOV. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/798

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JORNADAS
DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA. LTDA.

Se comunica al público que JORNADAS
DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA.
LTDA. aumentó su capital en S/. 4'000.000,00 y
reformó sus estatutos por escritura pública otor-
gada ante el Notario Vigésimo Noveno del can-
tón Quito el 11 de marzo de 1996. Fue aproba-
da por la Superintendencia de Compañías me-
diante Resolución No. 96.1.1.1.1351 de 15 MAY
1996.

El capital actual de S/. 5'000.000,00 está dividi-
da en 5.000 participaciones de s/.1.000,00

Quito, 15 MAYO 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/799